



RESOLUCIÓN de 3 de julio de 2020, de la Presidencia del Comisionado para el Mercado de Tabacos, por la que se publican los precios de venta al público (PVP) de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio. En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 13/1998, de Ordenación del Mercado de Tabacos y Normativa Tributaria se publican los precios de venta al público de determinadas labores de tabaco en Expendedurías de Tabaco y Timbre del Área del Monopolio, que han sido propuestos por los correspondientes fabricantes e importadores.

PRIMERO.- Los precios de venta al público (PVP) de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de la Península e Illes Balears, serán los siguientes:

A) Cigarrillos	PVP Total Euros/unidad
L&B Blue Air Filter	4,20
L&B Blue SKS (20)	4,25
Player's Bright Blue	4,10
Richmond Superkings Green Filter	4,45
Rothmans of London Select	4,00

B) Cigarros y Cigarritos	PVP Total Euros/unidad
ALEJANDRO ALFAMBRA	
Serie II (25)	1,50
Serie IV (25)	1,40
LA AURORA	
La Aurora 1495 Sumo Toro GB (20)	5,70
La Aurora Hors D'age 2020 (15)	14,00

C) Picaduras de liar	PVP Total Euros/unidad
L&B (50 g)	8,55

D) Picaduras de pipa	PVP Total Euros/unidad
Kingston Red (10 g)	0,80
Revoshi Eskimo Cndy (50 g)	3,30
Revoshi Eskimo Lmn (50 g)	3,30
Revoshi Eskimo P'app (50 g)	3,30
Revoshi Eskimo Vtrmln (50 g)	3,30
Revoshi Free Spartacus (50 g)	3,30

SEGUNDO.- Los precios de venta al público de las labores de tabaco que se indican a continuación, incluidos los diferentes tributos, en Expendedurías de Tabaco y Timbre de **Ceuta y Melilla**, serán los siguientes.

A) Picaduras de pipa	PVP Total Euros/unidad
Revoshi Eskimo Cndy (50 g)	2,45
Revoshi Eskimo Lmn (50 g)	2,45
Revoshi Eskimo P'app (50 g)	2,45
Revoshi Eskimo Vtrmln (50 g)	2,45
Revoshi Free Spartacus (50 g)	2,45

TERCERO .- La presente Resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid 3 de julio de 2020.- El Presidente del Comisionado para el Mercado de Tabacos,

Luis Gavira Caballero.